

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

31306 *CORRECCION de errores de la Orden de 13 de noviembre de 1986 por la que se anuncia convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de 15 de noviembre de 1986, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

Página 38149, donde dice: «Dirección Territorial de Economía y Comercio en Santa Cruz de Tenerife. Centro de Inspección del Comercio Exterior de Tenerife. Inspector Técnico Jefe de Equipo/1/22/166.000/Santa Cruz de Tenerife/B», debe decir: «Dirección Territorial de Economía y Comercio en Santa Cruz de Tenerife. Centro de Inspección del Comercio Exterior de Tenerife. Inspector Técnico Jefe de Equipo/1/22/166.000/Santa Cruz de la Palma/B».

31307 *RESOLUCION de 20 de noviembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para la obtención de diplomas adicionales en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.*

La Orden de 31 de julio de 1986 establece los procedimientos para obtener los diplomas adicionales en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.

En ejecución de lo dispuesto en la misma, esta Subsecretaría, mediante Resolución de 4 de agosto de 1986 convocó pruebas selectivas para la obtención de los citados diplomas y nombró Presidente del Tribunal al Inspector general del Ministerio de Economía y Hacienda.

Resulta ahora necesario nombrar los Vocales que compondrán, con el Presidente, cada una de las Secciones del Tribunal.

En su virtud, esta Subsecretaría, a propuesta del Presidente del Tribunal, ha tenido a bien resolver:

Las Secciones del Tribunal que ha de fijar y juzgar las pruebas para la obtención de los diplomas adicionales en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, presididas por el Inspector general del Ministerio de Economía y Hacienda, estarán constituidas por los siguientes Vocales:

1. *Diploma de Inspección Auxiliar*

a) Titulares:

Don Antonio Laguarda Laguarda.
Don Francisco Javier Roldán García.
Don Manuel Trigo Portela.
Don Julio Gutiérrez Díez.
Doña Teresa Villanueva Iza.
Don Miguel López López (Secretario).

b) Suplentes:

Doña Angeles Boado Ariza.
Don Roberto Serrano López.
Don Conrado Pérez Martínez.
Doña Beatriz Sanz Díez.
Doña Nieves Esteve Jaquotot.
Doña María Teresa Ledó Ayestarán.

2. *Diploma de Contabilidad*

a) Titulares:

Don Angel Rodríguez Blanco.
Doña Carmen Alabau Galván.
Doña Lucía Picazo Andrés.

Doña Rosario Martínez Manzanedo.
Don Jesús del Barco Fernández-Molina.
Don José Barrios Cuerva (Secretario).

b) Suplentes:

Don Miguel Angel García Arroyo.
Don Alvaro Casillas Pérez.
Doña Pilar Ortiz Junquera.
Don José Manuel Pérez Sainz.
Don Rubén Clemente de Antonio.
Doña Eva Rubio Ramos.

3. *Diploma de Gestión y Liquidación*

a) Titulares:

Don Teodoro Cerdón Ezquerro.
Doña Joaquina García Llamas.
Don Ricardo Álvarez Alonso.
Don José Miguel Martínez Martínez.
Don Joaquín Iglesias de Ussel.
Don Manuel Inigo Vega (Secretario).

b) Suplentes:

Doña Margarita García Minguela.
Don Carlos Herrera Álvarez.
Don Francisco Arias de Reino.
Don Fernando Díaz Yubero.
Don Mario Pardo Carmona.
Don Carlos del Riego Valledó.

4. *Diploma de Gestión Aduanera*

a) Titulares:

Don Vicente Ruiz de Velasco Bellas.
Don Fernando Velilla Sanjurjo.
Doña Teresa María Sarmiento Gómez-Pereira.
Don Enrique Mariño Rodríguez.
Don José Barrio Bondía.
Doña Elena Herrera Rodríguez (Secretaria).

b) Suplentes:

Don Guillermo Herzog de Bustos.
Don Rafael Fernández Manera.
Don Juan Carlos de Ory Aranz.
Doña María Isabel Martínez Gil.
Doña Marina Ugarte Megino.
Don Laureano Godoy Pastor.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 20 de noviembre de 1986.—El Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DEL INTERIOR

31308 *RESOLUCION de 28 de octubre de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se anuncia una vacante de Brigada del Cuerpo, en situación de Reserva Activa.*

Excmo. Sr.: De conformidad con los apartados primero, segundo y séptimo de la Orden del Ministerio del Interior de fecha 8 de abril del presente año por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar la siguiente vacante:

Una de Brigada en la Escuela de Guardias Auxiliares de Baeza (Jaén), Servicio de Cooperativas, en clase «C», tipo 1.º